



QUILMES, 05 JUL. 2004

VISTO el Expediente N° 827-0342/04, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos vinculados al Plan de Internacionalización del Programa UVQ.

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar las erogaciones para cubrir los gastos, en concepto de viáticos y pasaje aéreo por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA Y CINCO (\$ 1.055), con motivo de la asistencia de la Profesora Débora Schneider al XXVIII Reunión Nacional de la Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina - RUEDA-, según se detalla en nota obrante a fs. 34.

ARTICULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución, será imputado a la Fuente de Financiamiento 16, Programa 1.1.4. UVQ.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N°: 403/04

  
Dr. Mario E. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Dr. Mario R. Ermácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES